

Expediente: 1717/24
Carátula: PAEZ LUIS EDUARDO C/ ANTONIO LUQUIN S A C I F E I S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 16/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ANTONIO LUQUIN S A C I F E I, -DEMANDADO
20102208138 - PAEZ, LUIS EDUARDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1717/24



H105015619446

JUICIO: PAEZ LUIS EDUARDO c/ ANTONIO LUQUIN S A C I F E I s/ DESPIDO - EXPTE. N° 1717/24 Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, abril de 2025

Tengo presente el informe actuarial que antecede. En su mérito, atento a que la cédula del traslado de demanda ha sido debidamente notificada, y encontrándose vencido el término para su contestación, dispongo: tener por incontestada la demanda a la parte demandada ANTONIO LUQUIN S A C I F E I, y ordenar que las futuras notificaciones se le efectuarán conforme a las previsiones del artículo 22 del CPL. FDH

Actuación firmada en fecha 15/04/2025

Certificado digital:
CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.